

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2272/22

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### EDICTO

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 24/10/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE 13.7.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Ávila:

<b>Población</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
COLLADO DE CONTRERAS	TITULAR	AVELINA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
COLLADO DE CONTRERAS	SUSTITUTO	JAVIER ENRÍQUEZ BRAGADO
FRESNO, EL	TITULAR	JOSÉ MARÍA GÓMEZ MARTÍN
GALLEGOS DE SOBRINOS	SUSTITUTO	BLAS BARROSO NIETO
SALVADIOS	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER VAREZ DE CASTRO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 26 de octubre de 2022.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.